

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROEXPONENTE S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE MARZO DEL 2020.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
ÁLVAREZ SAMANIEGO LEANDRO GABRIEL	200	25%
CASTRILLÓN CUEVA ANDRÉS FERNANDO	240	30%
FONSECA ZURITA MILTON BLADIMIR	240	30%
SALAZAR ZÚÑIGA JUAN PABLO	120	15%
TOTAL	800	100%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas en dólares de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

ÁLVAREZ SAMANIEGO LEANDRO GABRIEL
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CASTRILLÓN CUEVA ANDRÉS FERNANDO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

FONSECA ZURITA MILTON BLADIMIR
ACCIONISTA

SALAZAR ZÚÑIGA JUAN PABLO
ACCIONISTA

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROEXPONENTE S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy 22 de marzo de dos mil veinte, siendo las 10h00, a través de videoconferencia, se reúnen los accionistas de la Compañía Proexponente S.A., el señor Leandro Gabriel Álvarez Samaniego, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100% de su valor; el señor Andrés Fernando Castrillón Cueva, propietario de veinte y cuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, el señor Milton Bladimir Fonseca Zurita, propietario de veinte y cuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor y el señor Juan Pablo Salazar Zúñiga, propietario de doce (12) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor.

Preside la Junta el señor Leandro Gabriel Álvarez Samaniego y el señor Andrés Fernando Castrillón Cueva como Secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría y se constata que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo.

Como se encuentra presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo tratar:

1. PRESENTAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA 2019.
2. DESIGNAR AL COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.
3. INFORME DEL COMISARIO, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.
4. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día.

El Presidente dispone que se proceda a conocer sobre los puntos del orden del día:

1. PRESENTAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien a través de una presentación multimedia realiza la presentación de las actividades realizadas, el manejo del capital y las proyecciones para el año 2020. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Gerencia del Año 2019.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día:

2. DESIGNAR AL COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

Los accionistas por unanimidad deciden elegir al Sra. Maritza Jackeline Ramos Pallo con cedula N° 17202336665 y se define una remuneración de US\$ 130 por la entrega anual de su informe.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día:

3. INFORME DEL COMISARIO, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario, Ing. Maritza Ramos. Una vez que se ha concluido con la lectura de los informes el Presidente pone a consideración de la junta para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día:

4. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien a través de una presentación multimedia para continuar con la revisión minuciosa del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad los siguientes documentos:

- Balance General al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Ganancias y Pérdidas desde el 1 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso de quince minutos mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todos los accionistas y es suscrita por el señor Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas. Siendo las once horas y treinta minutos del día de su instalación se declara concluida la sesión.



ÁLVAREZ SAMANIEGO LEANDRO GABRIEL

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CASTRILLÓN CUEVA ANDRÉS FERNANDO

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA